



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2024-3-3-0000069

Montevideo, 25 FEB. 2025

VISTO: la gestión promovida por el Estado Mayor de la Defensa, por la cual solicita que se confiera el ascenso a determinado Personal Subalterno por el Sistema de Concurso;

RESULTANDO: que el mencionado ascenso serán conferido con fecha 1º de febrero de 2025, en virtud de lo dispuesto por el literal B) del artículo 106 de la Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019, existiendo a dicha fecha la vacante necesaria para ser cubierta por el citado Personal;

CONSIDERANDO: que el mencionado Personal Subalterno cumple con las condiciones dispuestas por los artículos 3, 5 y del 46 al 49 del Reglamento del Personal Superior de la Dirección de Inteligencia de Estado, aprobado por el Decreto N° 35/000, de 31 de enero de 2000;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por el Estado Mayor de la Defensa;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Confiérese con fecha 1º de febrero de 2025, el ascenso al Personal Subalterno del Estado Mayor de la Defensa que a continuación se menciona:

Al grado de Alférez (DIE): a la Cabo de 2ª María Gimena Meraldi Creci, por el Sistema de Concurso.

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional pase a la Dirección General de Recursos Humanos, Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar y a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio, al Estado Mayor de la Defensa a efectos de confeccionar el Despacho correspondiente y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.

DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

LACALLE POU LUIS